

Universidad del Valle Facultad de Administración COMITÉ DE CURRÍCULO DE LA FACULTAD Acta No. 07 de 2010

FECHA: jueves 3 de junio de 2010

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Salón del Consejo de la Facultad

Asistieron los Profesores:

OMAR JAVIER SOLANO R. Vicedecano Académico.

WILLIAM ROJAS Director Programa de Contaduría Pública

ADRIANA AGUILERA Directora Programa de Administración de Empresas

HOLMES GALLEGO Coordinador del Programa de Administración de Empresas.

VIVIAN SUAREZ Coordinadora del Programa de Comercio Exterior.

Invitados:

MARTHA PEÑALOZA Asesora Pedagógica.

FABIAN XX, Estadístico Oficina Autoevaluación y Calidad Académica

Se excusaron los profesores:

JAIRO CUENU Coordinador del Programa de Contaduría Pública.

Presidió la reunión: profesor OMAR JAVIER SOLANO RODRIGUEZ, Vicedecano Académico.

ORDEN DEL DIA:

- 1. Revisión y aprobación del Acta No.6 de 2010
- 2. Informe Vicedecano Académico.
- 3. Informe de los Directores de Programas
- 4. Presentación del funcionamiento financiero de los programas de pregrado y presupuesto de acreditación, por parte de la contadora Martha Lucía Mendoza.
- 5. Estudio de propuesta de Trabajos de Grado Laureada y Meritoria en pregrado.
- 6. Varios.

DESARROLLO

Siendo las 10:25 a.m hay quórum reglamentario e inicia la sesión.

1. Revisión y aprobación del Acta No.6 de 2010

Con algunas observaciones de los miembros se aprueba el Acta No.6

2. Informe del Vicedecano Académico

- 2.1 El Vicedecano Académico presenta al Estadístico Fabián xx, quien fué seleccionado para trabajar de tiempo completo en la Oficina de Autoevaluación y Calidad. El sr. xx tiene dos años de experiencia en procesos de acreditación en la Facultad de Ciencias de la Universidad del Valle. El Sr. Fabián brevemente se presenta y comenta su currículo.
- 2.2 El profesor Omar Javier Solano informa que la Directora de Autoevaluación y Calidad Académica, Dra. Ana Beatriz Gracia en la cual detalla el proceso seguido para la creación de los programas académicos de Derecho y Maestría en Finanzas, expresa la disposición de la DACA de continuar el curso (Derecho para el Consejo Académico y Maestría en Finanzas para el Comité de Currículo), tan pronto reciban la documentación con lo observado por dicho comité. Se anexa carta DACA-235-2010. El Comité decide enviar comunicación a los docentes que fueron gestores de dichos programas, a fin de estudiar su situación con el Vicedecano y continuar con los trámites pendientes.
- 2.3 El Vicedecano da lectura a listado de tareas pendientes del Comité de Currículo, por lo cual manifiesta:

De las 10 tareas establecidas por el comité des el 22 de abril de 2010, sólo restan 2 tareas, entre las que se señalan:

- Los Directores de Pregrado deben entregar un informe sobre la alternativa de grado, con estrategias de socialización y reglamento interno de operatividad.
- Solicitud propuesta de trabajo de grado "meritoria"

El Vicedecano realizó la convocatoria a todos los docentes nombrados y contratistas interesados en Coordinar la Oficina de Autoevaluación y Calidad Académica. Después de la fecha de cierre (02 de Junio), se postuló el profesor Luis Alberto Pérez, quien es docente y consultor en procesos de Calidad, con Maestría en Administración, Especialista en Calidad, auditor certificado, y miembro del grupo de investigación.

- 2.4 Para el segundo semestre de 2010, el profesor Omar Solano solicita acordar un plan de trabajo del Comité de Currículo que permita contar con unos lineamientos establecidos por los miembros del comité.
- 2.5 El profesor Solano propone que la última sesión del Comité correspondiente al semestre febrerojunio de 2010, sea una jornada de trabajo para el día 24 de junio. El comité propone adelantar la jornada de trabajo en el Club Piedralinda. La agenda de trabajo sería:
 - El Vicedecano expondrá la Sistematización de los procesos de Creación nuevos programas, extensión de programas, acreditación y reacreditación.
 - La profesora Martha Peñalosa expondrá el nuevo decreto para actualización del registro calificado..
 - Exposición del Proyecto Educativo Programa PEP de Contaduría Pública.

2.6 El Vicedecano pone en consideración del Comité la posición de la Facultad con respecto a la apertura de programas académicos en las Sedes Regionales.

Los miembros del Comité analizan la situación y concluyen:

- Los programas de pregrado que la Facultad actualmente ofrecen en las Sedes no tienen buen soporte académico y recursos suficientes que garanticen su calidad.
- No es posible administrar y responder académicamente por los nuevos programas de Tecnología que no tienen soporte en nuestras áreas del conocimiento.

- Se encomienda al Vicedecano transmitir la posición del Comité de Currículo al Decano, con el fin de obtener su respaldo y el del Consejo de la Facultad, de forma que las Directivas de la Facultad defiendan esta posición en aras de la calidad de los programas académicos.
- Una vez obtenido el apoyo del Decano y del Consejo, el Comité elaborará un documento para sustentar ampliamente con argumentos académicos la decisión.
- 2.7 El profesor Solano expresa su preocupación porque en el mes de marzo de 2010 recibió comunicado de la Rectoría para iniciar el proceso de acreditación de Maestrías y Doctorado. Por tanto, se envió al profesor Benjamín Betancourt el plan de trabajo con propuesta de fechas, pero no se ha obtenido respuesta.

Al respecto, el Comité decide enviar comunicación a la Directora de Investigaciones y Posgrados, dado que dicha dependencia es un actor preponderante y tiene un ron de responsabilidad con la acreditación de las Maestrías, dada su relación con la investigación.

- 2.8 El día 2 de junio de 2010 el Vicedecano Académico acompañó la reunión con empresarios convocada por el programa de Contaduría Pública para efectos de la reacreditación. En la jornada se hizo referencia a posibilidad de hacer prácticas, y pasantías, como funciona en el programa de Administración de Empresas.
- 2.9 Se informa que esta semana inició el acompañamiento para la renovación del Registro Calificado y reacreditación del Programa de Administración de Empresas.
- 2.10 Otro aspecto que se está trabajando desde la Vicedenatura es la estandarización de instrumentos para la acreditación en pregrado.
- 2.11 El profesor Omar Solano da lectura a las actividades adelantadas para la acreditación y reacreditación de los programas de pregrado. Se solicita a la Coordinadora del Programa de Comercio Exterior presentar un avance del proceso.
- 2.12 Se propone y aprueba, que el informe de los Directores de programa considere los siguientes apartes:
- a. Informe del programa académico.
- b. Informe de avance del proceso de Autoevaluación y mejoramiento continuo.

En ese sentido, para la próxima reunión en cuanto al informe de los procesos de acreditación y reacreditación de programas los Directores han de considerar los siguientes aspectos:

Programa de Contaduría Pública: Porcentaje de avance de la implementación de la autoevaluación, Cronograma de actividades proyectado para el 2do semestre de 2010 e informe del cumplimiento de actividades y tareas primer semestre de 2010 en cuanto al levantamiento de archivo, informe de avances sobre el plan de acción e informe de borrador de autoevaluación.

Programa de administración de empresas: Plan de mejoramiento para el 2do semestre en cuanto al proceso de reacreditación y cronograma de trabajo para actualizar el registro calificado, encuestas y su aplicación.

Programa de Comercio exterior: Plan de trabajo para el 2do semestre en cuanto al proceso de acreditación, estado del instrumento y su aplicación. (Encuestas) y avances en el proceso.

Se establece adicionalmente que las actividades proyectadas puedan ser valoradas en pesos, para unificar presupuesto.

Por falta de tiempo para su desarrollo, se aplazan los siguientes puntos para la próxima sesión:

• Informe de los Directores de Programas

- Presentación del funcionamiento financiero de los programas de pregrado y presupuesto de acreditación, por parte de la contadora Martha Lucía Mendoza. (la contadora Mendoza se excusa por incapacidad médica)
- Estudio de propuesta de Trabajos de Grado Laureada y Meritoria en pregrado.

6. Varios

- 6.1 La profesora Martha Peñaloza informa que es necesario adelantar la renovación del Registro Calificado del programa de Contaduría Pública a la mayor brevedad.
- 6.2 El profesor Holmes Gallego plantea las siguientes fechas para realizar la bienvenida de estudiantes de primer semestre que inician en agosto-diciembre de 2010:
 - Inducción al interior de la Facultad: 26 al 30 de julio de 2010.
 - Cursos introductorios en Matemáticas y Español, bienvenida.2,3,4,5 y 6 de agosto.

Se aprueban las fechas que aplican para los tres programas de pregrado sede Cali.

6.3 Correspondencia:

Se recibió el calendario de programación académica para el semestre agosto-diciembre de 2010. Se recibió aprobación de la DACA a las asignaturas nuevas solicitadas por la Facultad. Un grupo de estudiantes de último semestre de la Tecnología en Gestión Ejecutiva que serán candidatos a grado solicitó al Consejo de la Facultad transferencia masiva al programa de Administración de Empresas. El

grado solicitó al Consejo de la Facultad transferencia masiva al programa de Administración de Empresas. El Consejo respondió conforme a los procesos fijados en la Universidad y al reglamento estudiantil de pregrado. La Coordinación Académica envió reporte de asistencia docente correspondiente al mes de mayo de 2010, el cual se solicita revisar a los Directores de programas.

Siendo las 12:20 m termina la sesión.

OMAR JAVIER SOLANO RODRÍGUEZ

MARIA DEL PILAR RUALES RENDON

Presidente

Secretaria

Tareas:

- El Comité decide enviar comunicación a los docentes que fueron gestores de dichos programas, a fin de estudiar su situación con el Vicedecano y continuar con los trámites pendientes.
- Se solicita a la Coordinadora del Programa de Comercio Exterior presentar un avance del proceso.
- Se encomienda al Vicedecano transmitir la posición del Comité de Currículo al Decano, con el fin de obtener su respaldo y el del Consejo de la Facultad, de forma que las Directivas de la Facultad defiendan esta posición en aras de la calidad de los programas académicos.
- Al respecto, el Comité decide enviar comunicación a la Directora de Investigaciones y Posgrados, dado que dicha dependencia tiene igual o mayor responsabilidad con la acreditación de las Maestrías, por su relación con la investigación.